

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.  
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

## Gobierno Civil de la provincia de Madrid

### Servicio Provincial de Ganadería

#### CIRCULAR

La existencia de fiebre aftosa o glosopeda en los términos municipales de Meo, Alcalá de Henares, Parla, Vicálvaro y Aravaca evidencian que nuevamente sufre la provincia una invasión de esta epizootia, que tantos desastres económicos ocasiona a los dueños del ganado receptible a esta enfermedad (vacuno, ovino, caprino y cerda), especialmente del ganado lechero.

Para evitar la difusión de la citada enfermedad a los restantes pueblos de la provincia y a las demás provincias de España, y a propuesta del Servicio Provincial de Ganadería, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1946 he dispuesto:

1.º Todos los tratantes de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda manifestarán por escrito al Servicio Provincial de Ganadería la clase de ganado en que trafican, fincas, establos o encerraderos que poseen, itinerario que siguen en sus operaciones comerciales y vías de conducción de sus ganados que emplean habitualmente.

2.º De todo ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda que entre en la provincia de Madrid, por medio de tratantes o ganaderos, se dará cuenta al Servicio Provincial de Ganadería, acompañando las guías sanitarias de los animales, pudiendo por dicho Servicio decretarse aislamiento y observación del citado ganado.

Ruego a los señores Alcaldes e Inspectores municipales Veterinarios den la máxima publicidad a esta circular.

Madrid, 17 de febrero de 1947.—El Jefe del Servicio, Félix F. Turégano.  
(G. C.—712)

## Diputación Provincial de Madrid

### Sección de Hacienda

#### ANUNCIO

La Comisión Gestora de la Corporación, en sesión de 14 del actual, acordó: «Autorizar suplemento de crédito por 500.000 pesetas para incrementar el concepto número 255 del artículo 5.º, capítulo XII, del vigente Presupuesto provincial de Gastos, «Para jornales en obras por administración y gastos accesorios», mediante transferencia efectuada con cargo al concepto número 254 del propio artículo y capítulo; incremento de partida que se considerará como anticipo

con cargo a los fondos que debe librar el Estado con destino a combatir el paro obrero de la provincia, y que se acomodará a las formalidades prevenidas en el artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente las Haciendas locales.»

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que el expediente de referencia se halla expuesto en esta Secretaría, Sección de Hacienda, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de las formalidades prevenidas por el artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, para cumplimiento de la Ley que regula las Haciendas locales.

Madrid, 17 de febrero de 1947.—El Secretario, Filiberto López y López.  
(G.—3.833)

### SERVICIOS RECAUDATORIOS

#### Tasa provincial de Rodaje

La Comisión Gestora de esta Corporación, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el siguiente acuerdo:

«Señalar los días 1 a 15 de marzo próximo como plazo de empadronamiento para el año 1947 de los vehículos sujetos a la Tasa provincial de Rodaje en aquellos Ayuntamientos que no tengan establecida Tasa municipal por igual concepto.»

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento, previniéndose a los Ayuntamientos afectados acerca de la obligación de suscribir en el plazo señalado los correspondientes padrones, que se remitirán a tal efecto por esta Diputación Provincial.

Madrid, 15 de febrero de 1947.—El Secretario, Filiberto López.  
(G.—3.832)

## Ayuntamiento de Madrid

### Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente donde consta acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 7 del actual, en virtud del cual se incrementa en la suma de 1.200.000 pesetas el concepto 4 del Presupuesto extraordinario de cuarenta millones de pesetas, para la construcción de sepultu-

ras en la Necrópolis del Este, detrayéndose dicha suma del concepto 10 del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.  
(O.—10.607)

## Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares

### ANUNCIOS

Aprobado el Proyecto de Canalización del río Manzanares dentro de los límites señalados por la Ley de 5 de febrero de 1943, se expone al público en las oficinas de este Consejo, Villanueva, 12, entresuelo, para que los particulares a quienes pueda interesar la obra presenten las reclamaciones que se les ofrezcan dentro del plazo de treinta días, que comenzará a contarse a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 12 de febrero de 1947.—El Ingeniero Director, A. del Aguila.  
(G. C.—710) (O.—10.606)

Aprobado el Proyecto parcial número 3 de urbanización de las márgenes del río Manzanares dentro de los límites señalados por la Ley de 5 de febrero de 1943, se expone al público en las oficinas de este Consejo, Villanueva, 12, entresuelo, para que los particulares a quienes pueda interesar la obra presenten las reclamaciones que se les ofrezcan dentro del plazo de treinta días, que comenzará a contarse a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 12 de febrero de 1947.—El Ingeniero Director, A. del Aguila.  
(G. C.—711) (O.—10.605)

## Dirección General de Timbre y Monopolios

### LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes: María Josefa de la Colina Rojero, Re-

medios Gadea Montejo y María de los Milagros Vela Fernández, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; Fabriciana Orgán Gaitán e Inés Iglesias García, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1947.—El Director general, F. Roldán.  
(G.—3.831)

## Recaudación de Hacienda en la Zona de San Martín de Valdeiglesias

### PUEBLO DE ROZAS DE PUERTO REAL

Don Enrique Carvajal Gavilanes, Recaudador auxiliar en dicha Zona.

Hago saber: Que en los expedientes generales de apremio que por esta Recaudación se instruyen con referencia al pueblo, concepto y años expresados, se han dictado con fecha 25 de los corrientes las siguientes

#### Providencias

Resultando de este expediente que aparecen deudores de paradero desconocido, se acuerda requerirlos por medio de edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijados en el sitio designado por esta Alcaldía para los anuncios oficiales, a fin de que en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción en dicho BOLETIN, se personen en esta Oficina, designen domicilio o nombren representante, pues transcurrido el indicado plazo se continuará la ejecución de este trámite en rebeldía contra los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

Núm. del recibo.—Deudores.—Débitos

#### Rústica.—Año 1942

186; Francisco Montero Romero; pesetas 12,55.—272; Teodoro Saugar Romero; 5,50.

#### Rústica.—Año 1943

2; Santiago Alonso Conde; 4,13 pesetas.—6; Lázaro Arranz Blasco; 5,81.—15; Ignacio Arranz Saugar; 14,33.—16; Manuel Arranz Saugar; 4,02.—218; Propios de Villa y otros; 5,09.

#### Rústica.—Año 1944

107; Francisco González Martín; pesetas 1,46.—131; Mariano López Blasco; 34,14.—160; Mariano Montero Barderas; 97.—172; Victorio Montero González; 15,85.—207; Evaristo Pérez Blasco; 25,74.—284; Gabriel Romero Saugar; 0,72.

Y para que conste y surta los efectos prevenidos, se hace público para conoci-

miento de los deudores o personas interesadas.

Rozas de Puerto Real, a 29 de enero de 1947.—El Recaudador auxiliar, Enrique Carvajal Gavilanes.

(G. C.—3.824 y 3.825)

AYUNTAMIENTOS

MORALZARZAL

Confeccionados los documentos pertinentes y sus adicionales de la rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal, referidos al 31 de diciembre de 1946, se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Moralzarzal, 11 de febrero de 1947.—El Alcalde, Manuel López.

(G. C.—721) (X.—218)

ALCOBENDAS

Confeccionada la rectificación al Padrón general de habitantes, con relación a la fecha de 31 de diciembre próximo pasado, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Alcobendas, a 13 de febrero de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—720) (X.—219)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

La rectificación del Padrón municipal de habitantes de este término, con relación al 31 de diciembre de 1946, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que durante el expresado plazo puedan formularse cuantas reclamaciones se consideren procedentes.

Cadalso de los Vidrios, a 13 de febrero de 1947.—El Alcalde, Pedro Alvarez.

(G. C.—719) (X.—220)

BUSTARVIEJO

La rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal, con referencia a 31 de diciembre de 1946, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Bustarviejo, 20 de enero de 1947.—El Alcalde, Benigno Martín.

(G. C.—718) (X.—221)

Aprobado el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento, que ha de regir durante el año 1947, se expone al público durante el tiempo reglamentario, para oír reclamaciones.

Bustarviejo, 20 de enero de 1947.—El Alcalde, Benigno Martín.

(G. C.—717) (X.—221)

SIETEIGLESIAS

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Presupuesto municipal ordinario formado para el año 1947, así como las Ordenanzas para la cobranza de arbitrios e impuestos, se exponen estos documentos al público por término de quince días, para oír reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en la ordenación de Haciendas locales.

Sieteiglesias, 4 de febrero de 1947.—El Alcalde, Juan Hernanz.

(G. C.—716) (X.—222)

CHOZAS DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal y las Ordenanzas de arbitrios para el ejercicio de 1947, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 227 del Decreto de Haciendas locales.

Chozas de la Sierra, 12 de febrero de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—715) (X.—223)

LAS NAVAS DE BUITRAGO

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1947, así como las Ordenan-

zas que regulan la cobranza de los impuestos con que se cubre dicho Presupuesto, se exponen al público dichos documentos por término de quince días en esta Secretaría, para oír reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Ordenación de Haciendas locales.

Las Navas de Buítrago, 4 de febrero de 1947.—El Alcalde, V. Ramírez.

(G. C.—714) (X.—224)

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Arroyo Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que aprobado por esta Corporación municipal el Proyecto de Presupuesto extraordinario formulado en el año en curso, como ampliación al que se encuentra en vigor destinado a la reconstrucción de los edificios municipales Casa Ayuntamiento, Mercado de Abastos y Cuartel de la Guardia Civil, se expone al público durante quince días, a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 241 del Decreto de 25 de enero de 1946, regulador de las Haciendas locales, para que durante ese plazo se presenten las reclamaciones y observaciones por las personas especificadas en el párrafo primero del artículo 228 del expresado Decreto.

Colmenar Viejo, a 13 de febrero de 1947.—El Alcalde, Manuel Arroyo Torres.

(G. C.—713) (X.—225)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 5, de esta capital y su provincia, a instancia de don Paulino Monsalve Flores, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, contra Antonio Puertas García, por el concepto de propuesta de despido, he acordado se cite al demandado Antonio Puertas García, cuyo paradero se desconoce, para el día 24 de febrero del año en curso y hora de las diez de su mañana, comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle de Hortaleza, número 85, para oír el acto de conciliación y, en su caso, de juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de las partes.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de citación en legal forma al demandado don Antonio Puertas García, cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente en Madrid, a 7 de febrero de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—708)

Audiencia Territorial de Madrid

Tribunal calificador de las pruebas de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Justicia municipal.

De conformidad a lo establecido en el apartado séptimo de la Orden de 30 de junio de 1946, y por acuerdo de la Subdirección General de la Justicia Municipal, se señala para el comienzo de las pruebas de aptitud el día 24 del mes corriente, a las diecisiete horas del mismo, convocando para la práctica del primer ejercicio a los aspirantes comprendidos entre los números 1 al 90, inclusive, de la lista, que deberán concurrir en la Sala primera de esta Audiencia Territorial, entendiéndose decaído en su derecho al que, sin causa justa o legal, debidamente justificada, dejara de comparecer.

Madrid, a 14 de febrero de 1947.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

(G. C.—709)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 7

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia número siete, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en autos de menor cuantía—ramo de prueba de la parte actora—, promovidos por «Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medición», Sociedad Anónima, representada por el Procurador señor Morales, contra don Virgilio Barrachina Soriano, sobre rescisión de contrato, ha acordado se cite a don Virgilio Barrachina Soriano, por segunda vez, como se verifica por medio de la presente, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en razón a ignorarse su domicilio, para que comparezca en dicho Juzgado el día veinticuatro del actual, a las once horas, a fin de que absuelva las posiciones contenidas en el pliego presentado, si fueren declaradas pertinentes, y reconozca la firma de varios documentos privados, bajo apercibimiento que de no verificarlo, sin justa causa que se le impida, será declarado confeso en la certeza de las posiciones y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma a don Virgilio Barrachina Soriano, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario judicial, José de Moliñuevo.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel de V. Tutor.

(A.—7.380)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de doña Amalia Iniesta Calderón, representada por el Procurador don Luis de Santiago, contra don Ramón Labiaga Rodrigo, sobre pago de cantidad, se anuncia nuevamente por primera vez la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados a dicho ejecutado, consistentes en una báscula marca «Avery», una máquina registradora «National», mostrador, vitrinas, anaquelarías, armarios y otros enseres, así como frascos de específicos, cajas de ampollas y demás productos propios de la industria de farmacia, que con todo detalle se especifican en el informe pericial unido a los autos, y que todos ellos se encuentran en la farmacia sita en esta capital, calle de Toledo, número sesenta y seis, y cuyo depositario de los mismos lo es don Agustín Iniesta Calderón.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiocho del actual, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, o sea la cantidad de cuarenta mil cinco pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los li-

citadores el diez por ciento de la mencionada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y que la consignación del precio se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación de dicho remate.

Dado en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete. El Secretario, Hilario Dago.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Elpidio Lozano.

(A.—7.350)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el referido Juzgado penden autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por el Procurador señor Santos, en representación de la Residencia del Santísimo Redentor y San Luis de Gonzaga, de la Compañía de Jesús, sobre que se declare que la propiedad de la finca denominada «La Barraca de Tablada» ha adquirido por prescripción la propiedad del aprovechamiento de las aguas públicas denominadas «Arroyo de los Trampales del Peñasco de las Hondillas», que discurre por la citada finca; habiéndose dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Martín de Hijas.—San Lorenzo del Escorial, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—Por presentado el anterior escrito con los documentos que se acompañan.—Se tiene por parte en el nombre que comparece de la Residencia del Santísimo Redentor y San Luis de Gonzaga, de la Compañía de Jesús, al Procurador don Raimundo Francisco Santos Benito, con el que se entenderán las diligencias sucesivas en la forma establecida en virtud de la escritura de mandato exhibida, acreditativa de la representación que ostenta.—De conformidad con lo solicitado en lo principal, admitiéndose a trámite la demanda que se formula, que se sustanciará por los correspondientes al juicio declarativo de mayor cuantía, de ella se confiere traslado con emplazamiento a los posibles e ignorados terceros a quienes pueda afectar la declaración que se pretende, para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma; emplazamiento tal que se verificará por medio de edictos que se insertarán en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia y se fijarán, además, en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el de Paz de Guadarrama.—Accediendo a lo pretendido en el otro sí, y con el ofrecimiento de indemnizar que se hace, de conformidad con el número primero del artículo cuarenta y dos de la ley Hipotecaria y demás disposiciones concordantes de su Reglamento, anótese preventivamente en el Registro de la Propiedad de este partido la demanda que se formula, expidiéndose para ello mandamiento duplicado a dicha oficina, con los insertos necesarios.—Proveído y firmado por su señoría; doy fe.—Pedro Martín de Hijas.—Ante mí: Federico Orellana. (Rubricados.)

Y no siendo conocidas las personas a quienes pueda afectar la declaración que se pretende y consiguientemente su domicilio, se les emplaza por medio del presente edicto en los términos que constan en la providencia inserta.

San Lorenzo del Escorial, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta

ta y siete.—El Secretario, Licenciado Federico Orellana Martínez.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—7.379)

## COLMENAR VIEJO

## EDICTO

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por doña Juliana Paredes Ros se ha promovido expediente de dominio respectó de las siguientes fincas:

*En término de Colmenar Viejo*

Una cerquilla al sitio de El Boalito. Linda: al Norte, otra de Angel Cobena y Gumersindo Martín; al Sur, calleja de Canito; al Este, otra de Pedro Baudot y corral de Canito, y al Oeste, calle de El Boalito. De superficie 52 áreas 23 centiáreas.

Una suerte de tierra al sitio de Valcastellano. Linda: al Norte, con otra de Juan Antonio Martín; al Sur, cañada de Viñuelas; al Este, Basilio Torres; Oeste, Concepción Criado Nogales. Superficie, 9 hectáreas un área y 60 centiáreas.

Una suerte de tierra denominada de arriba, al sitio de Navalcaballo. Linda: al Norte, con Juana Contreras; Sur, otra de Quiterio León; Este, Marcos Pariente, y Oeste, Germán de la Morena. Superficie, 52 áreas 23 centiáreas.

Una suerte de tierra denominada de Abajo, al sitio de Navalcaballo. Linda: al Norte y Oeste, con otra de Antonio Santos; Sur y Este, arroyo de Navalcaballo. Superficie, 43 áreas 53 centiáreas.

Otra tierra al sitio del Esteparejo, denominada Hoya del Batán. Linda: al Norte, otra de Marcelo Gómez; Este, Florentino Fernández; Sur,

arroyo de los Abantos, y Oeste, arroyo del Jaramillo. Superficie, 8 hectáreas 70 áreas y 53 centiáreas.

Otra tierra al sitio Callejón del Sevillano y Cabeza de los Lobos. Linda: al Norte, calleja del Sevillano e Isabel Colmenarejo; Sur, Huelgas del río; Este, Antonio Salcedo, y Oeste, Antonio Salcedo y Callejón del Sevillano. Superficie, 71 hectáreas 38 áreas 46 centiáreas.

Otra tierra al mismo sitio del Callejón del Sevillano, que linda; al Norte y Sur, otra de Felisa Bollaín; Este, Antonio Salcedo, y Oeste, calleja del Sevillano. Superficie, 7 hectáreas 29 áreas y 27 centiáreas.

Estas siete fincas fueron adjudicadas a doña Juliana Paredes Ros, en las operaciones de testamentaria por fallecimiento de sus padres don Florentino Paredes Covarrubias y doña María Paz Ros Mansilla.

Siete veinteavas partes de una tierra al sitio de las Tres Mantecas o Acotados. Linda: al Norte, otra de Susana Savirón y Agustín Arroyo; Mediodía, camino de Navarrosillos; Este, el mismo camino, y Oeste, Manuel Bernabé y Martín Covarrubias. Tiene toda la finca una superficie de 29 hectáreas 59 áreas y 84 centiáreas. Pertenece una cuarta parte a doña Juliana Paredes, por herencia de su madre, y diez centésimas partes por compra a don Ignacio Paredes.

*En término de Manzanares el Real*

Una tierra al sitio conocido por Casares, y también por Pablo Santo o Navahuerta. Linda: al Norte, otra de Felisa Bollaín; Sur, camino del Moral y arroyo de Navahuerta; al Este, Mariano Sanz, y al Oeste, Aurelio García. Superficie, 32 hectáreas 40 áreas. La mitad de dicha finca pertenece a doña Juliana Paredes Ros, por herencia de sus padres.

Una participación proindivisa de 39

hectáreas 40 centiáreas de una tierra al sitio Cerro Castilblanco, conocido por Carrascal y Fuente de las Liebres. Linda: al Norte, ladera de las Viñas, de Susana Savirón, o Chaparral de Manzanares; Sur, viuda de Francisco Mansilla; Este, la misma y Felisa Bollaín, y al Oeste, Juan Bartolomé y viuda de Francisco Mansilla. Tiene toda la finca una superficie de 108 hectáreas 82 áreas y 40 centiáreas. Adquirida de don Ignacio Paredes Martín, a título de compraventa.

*En término de El Boalo*

Mitad de una tierra al sitio denominado Prado Mochuelo, que figura en dos suertes de tierra. Linda: al Norte, herederos de Julián García; Este, Basilio Torres y Antonio García; Sur, Felisa Bollaín, y Oeste, herederos de Julián García. Comprende toda la finca la extensión de 98 hectáreas 58 áreas y 20 centiáreas, de la que corresponde a doña Juliana Paredes una cuarta parte, por compra a doña Josefa Paredes, y otra cuarta parte, también por compra, a don Ignacio Paredes.

Y se cita y convoca a los titulares de los predios colindantes, a las personas de quienes proceden, sus herederos, representantes o causahabientes, y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la citación o la publicación de los edictos, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, apéribidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).—El Juez de primera instancia, Juan Pérez de la Ossa.

(A.—7.378)

## COLMENAR VIEJO

## EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado en el juicio ejecutivo promovido por don Adrián Sanz Palenciano, contra doña Emilianna de Lozar Zamora, sobre pago de cincuenta y dos mil quinientas veinticinco pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta diferentes géneros y enseres de la taberna instalada en la planta baja de la casa de la calle de Batalla del Salado, número veintisiete, en Madrid, el negocio industrial, ajuar de casa y los derechos de traspaso del establecimiento.

La subasta tendrá lugar ante este Juzgado el día cinco de marzo próximo, a las once, bajo las siguientes

*Condiciones*

Servirá de tipo la cantidad de catorce mil novecientos noventa y cuatro pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes ni postor que no consigne el diez por ciento de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Colmenar Viejo, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—7.382)

## JUZGADO NUMERO 11

## CEDULA DE NOTIFICACION

En las diligencias de embargo preventivo que se tramitan en este Juzgado de primera instancia número once, a instancia de doña Manuela Blas Nieto, contra la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, se ha dictado con

mero 22, don Francisco Morales Belda, núm. 23, don Mariano Rabadán Marina; núm. 24, don Rafael Vila Vidal; núm. 25, don Marcelo Carreras Mata; núm. 26, don Julián Hoyos Tamayo; núm. 27, don Tomás Cros Campillo; núm. 28, don Antonio Estades Ventura; número 29, don Félix García Uría, y núm. 30, don Luis Lozano Viñas, todos ellos de primera clase, y de segunda, a los del mismo grupo, señores: núm. 31, don Manuel Núñez Magro; núm. 32, don José López Bravo; núm. 33, don Rafael Navarro Galván; núm. 34, don José María Trincado Dopereiro; núm. 35, don Emilio Manrique Gil; número 36, don Ricardo Herrero Albiñana; núm. 37, don Rafael Garrido Espiga; núm. 38, don Adolfo Bordons Escobar; núm. 39, don Luis Caballero Pastor; núm. 40, don Francisco Rodríguez Lozano; núm. 41, don Miguel Aguirre Jaca; núm. 42, don Tomás Hernández Nodo; núm. 43, don Felipe Antona de la Calle; núm. 44, don Luis de la Plaza Pintre; núm. 45, don Carlos Ibero Aznar; núm. 46, don Fabián Garrido García; núm. 47, don Fernando Robledo Olave; número 48, don Francisco Hermida Burón; núm. 49, don Miguel Angel Martí Esteve; núm. 50, don Antonio Balbín Pechuán; núm. 51, don Tomás Hidalgo Muñoz; núm. 52, don Antonio Cantos González, y número 53, don Juan Clemente Sanz.—Del Grupo 2.º, «Hospital de San Juan de Dios», a los de primera clase señores: núm. 1, don Antonio García Pérez; núm. 2, don José Cobián Bengoa; núm. 3, don Pedro V. de la Fuente; núm. 4, don José Muñoz Avila, y núm. 5, don Francisco Cabezuelo López, y a los de la segunda: núm. 6, don Valentín Milicua San Martín; núm. 7, don Mariano Orusco Hernández; núm. 8, don Ernesto Martínez Fresneda; núm. 9, don Ginés Viancos Gallego, y núm. 10, don Manuel Vázquez García.—Y finalmente, con destino a especialidades del Grupo 3.º, «Medicina Escolar y Paidopatía», a los señores: núm. 1, don Blas Taracena del Piñal; número 2, doña María Jesús Inchausti Escobar; núm. 3, don Rafael Luque Barragán, y núm. 4, don Luciano Rodríguez Torres, de primera clase, y a los de segunda: núm. 5, don Antonio Lesmes Verde; número 6, don Daniel Aliseda Vázquez; núm. 7, don Javier Matos Aguilar, y núm. 8, don Arturo García M. de la Fuente. Debiendo tomar posesión de sus respectivos cargos todos los señores aspirantes que se

593. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Ayudante Pagador del Servicio Forestal, acreditando la inversión de los libramientos números 25, 26, 1.199 y 1.273, del corriente año, y que por un importe de 25.000, 25.000, 15.000 y 10.000 pesetas le fueron expedidos a justificar.

594. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Jefe de la Sección de Beneficencia, acreditando la inversión del libramiento número 1.394, del corriente año, y que por un importe de 25.000 pesetas le fué expedido a justificar.

595. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, acreditando la inversión del libramiento número 427, del corriente año, y que por un importe de 750 pesetas le fué expedido a justificar.

596. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Interventor del Colegio de San Fernando, acreditando la inversión del libramiento número 1.566, del corriente año, y que por un importe de 12.500 pesetas le fué expedido a justificar.

597. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por don Manuel Morales, Recaudador de la Zona del Centro, acreditando la inversión del libramiento núm. 4.947, del año 1945, y que por un importe de 2.698,17 pesetas le fué expedido a justificar.

598. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Director del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, acreditando la inversión del libramiento núm. 913, del corriente año, y que por un importe de 10.000 pesetas le fué expedido a justificar.

599. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por don Manuel Martínez Avial, Recaudador de la zona de Inclusa, acreditando la inversión del libramiento número 89, del corriente año, y que por un importe de 2.311,12 pesetas le fué expedido a justificar.

esta fecha el particular de auto del tenor siguiente:

«Su señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía ratificar y ratificaba el embargo preventivo decretado en las presentes diligencias por auto de veinticinco de enero próximo pasado, de cuenta y riesgo de doña Manuela Blas Nieto, en bienes propiedad de la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, en cantidad suficiente a cubrir la de diecinueve mil doscientas pesetas; y notificáse el presente auto a la referida sucesión o herencia yacente del señor Del Río, fijando la cédula en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e insertándola en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comprensiva solamente de la presente parte dispositiva y a los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo mil cuatrocientos dieciséis de la ley de Enjuiciamiento Civil».

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la sucesión intestada o herencia yacente de don Agustín del Río Martínez, expido la presente en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete. El Secretario, P. S., Luis Blanco.

(A.—7.377)

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos*

*correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 14**

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, por la que se llamaba a Rafael Sánchez Rojo, fecha 10 del mes de enero, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, de esta capital, con el número 300, de 1946, por abandono de familia.

(B.—627)

Clemenet Barón (José), natural de Madrid, de estado casado, profesión artista de circo, de veintinueve años, hijo de Sixto y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, núm. 44, tercero izquierda, procesado por abandono de familia, en causa núm. 497, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—731)

**JUZGADO NUMERO 15**

Ituri Mendieta (José Luis), que usa el nombre de José Antonio Muñoz, y que vestía uniforme de soldado de Aviación, cuyas demás circunstancias no constan, procesado por hurto en causa núm. 161, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—408)

Martínez Pérez (Alfredo), natural de Astorga, estado soltero, profesión Teniente de Aviación (expulsado), de veintiséis años, hijo de Alfredo y de Margarita, cuyo último domicilio se desconoce, procesado por apropiación indebida en causa núm. 505, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta

capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—683)

García Pérez (Isabel), natural de Arenys del Mar (Barcelona), estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y un años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Caspe, 5, procesada por estafa en causa núm. 481, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—670)

Alcántara Garrido (Antonio), de veintisiete años, domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, 28, procesado por robo, en causa núm. 484, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—669)

**JUZGADO NUMERO 16**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye con el núm. 126, de 1943, por cohecho, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en 25 de noviembre de 1943, por las que se citaba y emplazaba ante este Juzgado al procesado José Antonio de Manzanos Hernández, de treinta y seis años, casado, empleado, natural de Madrid, hijo de José María y de Dolores, que estaba domiciliado últimamente en calle de Don Ramón de la Cruz, número 48, ático, por haber comparecido en este Juzgado.

(B.—397)

En virtud de la presente se deja sin efecto la requisitoria que se remitió con fecha 5 de junio de 1944, acordado en el sumario instruido con el núm. 73, de 1944, por estafa, por la que se citaba y

emplazaba para la comparecencia en este Juzgado de instrucción núm. 16, sito en calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, Secretaría de don Manuel Gómez de Parada, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado contra Ricardo Sánchez Macías, de profesión dentista, que tuvo su último domicilio en la calle de Palafox, núm. 7, principal, por haber sido hallado.

(B.—401)

Don José Bernal Algora, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Saturnino Calvo Martínez, de treinta y cuatro años, casado, natural de Budia (Guadalajara), hijo de Martín y de Juliana, jornalero, que ha tenido su último domicilio en la calle de Embajadores, número 46, piso primero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo en el sumario que se instruye con el núm. 127, de 1941, por hurto, y llevarse a efecto dicha prisión.

(B.—402)

**JUZGADO NUMERO 17**

Chazal Durán (Federico de), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesado en causa núm. 448, de 1946, por apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría del señor Dago, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado en méritos de dicha causa, constituirse en prisión y serle recibida declaración indagatoria.

(B.—600)

Esteban Sánchez (Francisco), de veintinueve años, soltero, sastre, natural de Madrid, hijo de Santiago y de Valeriana, y vecino de Madrid, domiciliado última-

600. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Jefe del Depósito Central de Farmacia, acreditando la inversión del libramiento número 1.319, del corriente año, y que por un importe de 7.500 pesetas le fué expedido a justificar.

601. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario, acreditando la inversión del libramiento número 1.243, del corriente año, y que por un importe de 25.000 pesetas le fué expedido a justificar.

602. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Administrador del «Boletín Oficial» de la provincia, acreditando la inversión del libramiento número 953, del corriente año, y que por un importe de 10.000 pesetas le fué expedido a justificar.

603. Quedar enterada y conforme con decretos de la Presidencia, en virtud de los cuales, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas por acuerdo de 30 de diciembre de 1940, ha tenido a bien conceder anticipos reintegrables, equivalentes al importe de una y dos mensualidades de sus respectivos haberes, a los ocho funcionarios que en dichos decretos se mencionan.

604. Quedar enterada y conforme con propuesta que eleva el Tribunal del concurso-examen, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de noviembre de 1945, para proveer dos plazas de Inspectores provinciales de Rentas y Tributos de esta Corporación, y, en su virtud, nombrar Inspectores numerarios, con el haber anual de 10.000 pesetas, dentro del orden de prelación establecido por sus respectivas calificaciones, a los aspirantes siguientes: Número 1, don Rodrigo García-Moreno Navarro, y número 2, don José Jiménez Mellado, los que deberán tomar posesión de sus respectivos cargos en el plazo máximo de treinta días, a partir de la de la fecha de notificación del presente acuerdo, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se les considerará decaídos en su derecho a ocupar las expresadas plazas.

605. Promover a la categoría de Auxiliar administrativo de número de esta Corporación, con el haber anual de 7.000 pesetas, a doña María de los Desamparados Manzanedo Muñoz, primero de los supernumerarios en expectación de destino, con efectos y antigüedad en el cargo de 29 de los corriente, fecha que corresponde a baja en el servicio, por jubilación, del Auxiliar de igual clase doña Caridad Sánchez Fúster.

606. Acceder a lo interesado por la Enfermera numeraria de esta Corporación, doña Mercedes Manjón Fernández, concediéndole licencia por embarazo, en las condiciones previstas por Real orden de 5 de enero de 1924, y que finalizará cuarenta días después del alumbramiento, cuya fecha deberá acreditar la interesada con la oportuna certificación facultativa.

607. Aprobar propuesta elevada por el Tribunal de oposiciones anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de noviembre último, para cubrir 71 plazas de Alumnos internos de esta Beneficencia, y, en su virtud, nombrar Alumnos internos de Medicina a los señores aspirantes incluidos en las relaciones nominales cursadas, para cubrir, dentro del orden de prelación establecido por las calificaciones respectivamente obtenidas, 39 plazas de primera clase y 32 de segunda, con los haberes de 2.000 y 1.500 pesetas a las mismas fijados en Presupuesto, con destino a las Secciones que a continuación se indican: Grupo 1.º, «Hospital Provincial y Maternidad»: núm. 1, don Diego Figueras Aymerich; núm. 2, don Mario Mata Barrera; núm. 3, don Fernando Lahoz Navarro; núm. 4, don Miguel Garrido Peralta; número 5, don Eustaquio Lázaro Ortiz; núm. 6, don Enrique Fernández Basave; núm. 7, don José Rallo Romero; núm. 8, don Ángel Ortega Núñez; núm. 9, don Gregorio Calvo Solana; núm. 10, don Alberto Rabano Navas; núm. 11, don Ramón Sol Fernández; número 12, don José Orellana Rodríguez; núm. 13, don Carlos Duque Gómez; núm. 14, don Antonio Martín de Prado; núm. 15, don Luis Ruizgómez Iza; núm. 16, don Julio Monereo González; núm. 17, don Francisco Vaquero González; núm. 18, don Servando Cantera Alario; núm. 19, don Abertardo Caballero Gondón; núm. 20, don Baltasar Gracia Arbona; núm. 21, don Augusto Pereira Martínez; ni-

mente en la calle de San Bernardo, número 75, procesado en causa seguida con el número 216, de 1941, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de constituirse en prisión.

(B.—636)

Barrero Ramirez (Felipe), de veintiocho años, soltero, hijo de Jesús y de Encarnación, panadero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría del señor Dago, con el fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión provisional comunicada y llevar a efecto la misma.

(B.—737)

Barrero Ramirez (Felipe), de veintiocho años, soltero, hijo de Jesús y de Encarnación, panadero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago, con el fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad en el sumario seguido con el número 169, de 1944, por hurto, decretando su prisión provisional comunicada y llevar a efecto la misma.

(B.—736)

## JUZGADO NUMERO 18

Sánchez Gambín (Mateo), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa en causa número 456, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, Secretaría de don José López del Castillo, para notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en la causa antes indicada.

(B.—729)

Lapuente García (Julio), natural de Madrid, estado soltero, profesión periodista, de treinta y un años, hijo de Pablo y de María, domiciliado últimamente en la calle de Ecija, número 5, procesado por tentativa de robo en causa número 61, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, Secretaría de don José López del Castillo, para ser reducido a prisión, decretada en la causa antes indicada.

(B.—797)

## JUZGADO NUMERO 19

Arroyo Dorado (Sebastián), hijo de Victorio y de Encarnación, natural del Puente de Vallecas, provincia de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Canillas, procesado por evasión de presos en sumario número 541, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción número 19, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—621)

Bofill Mir (Carmen), natural de Barcelona, de estado soltera, de diecinueve años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Salmerón, 202, procesada por estafa en sumario 571, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción número 19, con el fin de ser reducida a prisión.

(B.—688)

Mir Rocafort (Josefina), natural de Barcelona, de estado casada, de cuarenta y cinco años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Salmerón, número 202, procesada por estafa en sumario número 571, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez

de instrucción número 19, con el fin de reducirla a prisión.

(B.—687)

Pérez Barrios (Felipe), hijo de Herenegildo y de Tomasa, natural de Chamartín de la Rosa, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en la Colonia Manzanares, hotel número 11, procesado por hurto, sumario 147, de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—686)

Pérez González (Enrique), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por uso indebido de uniforme, sumario 245, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—394)

Hernández (Antonio), alias «el Antofín», cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por uso indebido de uniforme, sumario 545, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—395)

González (Pablo), alias «el Pablito», cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por uso indebido de uniforme, sumario 545, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—400)

Castejón Onteniente (Rafael), hijo de Gregorio y de Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la calle particular del Metro, número 5, procesado por uso indebido de uniforme, sumario 545, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—393)

## JUZGADO NUMERO 20

Por el presente se declara cancelada y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 2 de enero actual, BOLETÍN número 2, signatura número B.—11.067, por la que se llamaba a Pablo Miguel García Menéndez, en virtud de lo acordado en el sumario por hurto seguido contra el mismo con el número 258, de 1945, en atención a haber sido habido y puesto a disposición de este Juzgado.

(B.—452)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de fecha 8 de marzo de 1944, por la que se llamaba a Benjamín García Alvarez y Manuel García Alvarez, procesados en el sumario instruido con el número 87, de 1943, por hurto, ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, toda vez que dichos procesados han sido habidos y puestos a disposición del referido Juzgado.

(B.—488)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 13 de junio de 1946, por la que se llamaba a Juan Gil Sánchez, procesado en el sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, con el número 74, de 1943, sobre estafa, toda vez que dicho procesado ha sido capturado e ingresado en prisión.

(B.—803)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 212, correspondiente al día 2 de septiembre de 1942, por la que se llamaba a Manuel Gorbeira Ríos, procesado en el sumario que se instruye ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, con el número 380, de 1941, sobre estafa, toda vez que dicho procesado ha sido capturado y reducido a prisión.

(B.—864)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 190, correspondiente al día 10 de agosto de 1944, por la que se llamaba a Ricardo Sánchez Macías, procesado en el sumario seguido ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, con el número 129, de 1944, sobre estafa, toda vez que dicho procesado fué habido y puesto a disposición del referido Juzgado.

(B.—844)

Sánchez García (Pedro), de dieciocho años, de estado soltero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 12, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 504, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre apropiación indebida, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—835)

Hoyos Sánchez (Ramón), de cuarenta y dos años, de estado casado, de profesión chófer, natural de Peñacastillo (Santander), hijo de Marcos y de Segunda, domiciliado últimamente en Madrid, Manuel Carrión, 250, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 323, de 1941, que se instruye contra el mismo sobre lesiones, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—805)

## JUZGADO NUMERO 21

Por el presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 24, de 28 de enero último, bajo la signatura B.—382, por la que se llamaba al procesado Juan González Merchán, para ser ingresado en prisión, decretada en el sumario número 318, de 1945, sobre robo, toda vez que dicho procesado ha sido habido.

(B.—769)

León Verde (Pablo), de cincuenta y siete años, de estado casado, de profesión peluquero, natural de La Carolina, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 61, de 1943, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—770)

Serrano González (Vicente), de veintisiete años, de estado casado, de profesión chófer, natural de Navalcarnero, hijo de Santiago y de Visitación, domi-

ciado últimamente en ésta, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 239, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—817)

JUZGADOS MUNICIPALES  
CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

## JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 486, de 1946, seguido por malos tratos a instancia de María Matas Marsal, contra Benedito Vera García, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de marzo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a los expresados anteriormente, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—919)

## JUZGADO NUMERO 13

Lima Costa (Juan), natural de Viana (Portugal), de cuarenta y seis años, casado, cocinero, hijo de Juan y Teresa, domiciliado últimamente en Lope de Rueda, 29, entresuelo, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, 1.º izqda., a celebrar juicio de faltas número 467.

(B.—864)

Ramírez Aguayo (Fernando), de treinta y cuatro años, soltero, minervista, hijo de José y de Remedios, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Segovia, 28, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 624.

(B.—863)

San Román Yuste (Aurora), de diecinueve años, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Isidro de Osma, número 3, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 697.

(B.—862)

Jiménez Gabarri (María), de cuarenta y cinco años, casada, sus labores, hija de Antonio y de Carmen, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Santa Saturnina, casa sin número, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, 1.º izquierda, a celebrar juicio de faltas número 486.

(B.—861)

Sobrino Herranz (Vicente), de treinta y dos años de edad, sereno 592, casado, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Juan Martín «el Empecina-

do», núm. 4, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 288.

(B.—860)

Herranz López (Benito de), natural de Madrid, hijo de Pablo y de Felipa, de veintinueve años, soltero, pintor, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 106, principal, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, 1.º izquierda, a celebrar juicio de faltas número 528.

(B.—865)

De la Hoz Falcón (Eduardo), de veintiocho años, soltero, hijo de Casimiro y de Martina, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Buenavista, número 16, se le cita para que el día 12 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 95, de 1946.

(B.—866)

Camacho Blázquez (Cesárea), de dieciocho años, soltera, sirvienta, hija de Antolín y de Ascensión, natural de Calzada de Oropesa, domiciliada últimamente en Castelló, número 47, principal izquierda, se le cita para que el día 12 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 244.

(B.—867)

Vicente Espinosa (José), de veintitrés años, soltero, pinche, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Cádiz, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 729.

(B.—868)

Monaut Elizalde (Simón), de treinta y un años, soltero, ayudante, hijo de Facundo y de Magdalena, natural de Uriz (Navarra), domiciliado últimamente en Almansa, número 15, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 691.

(B.—869)

Villaseca Escudero (Simona), que se hace pasar por Luz Seca Fernández, se le cita para que el día 26 de marzo próximo y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 814.

(B.—870)

#### JUZGADO NUMERO 14

Francisco Velilla Fuertes, de diecisiete años, soltero, estudiante, natural de Madrid, hijo de Francisco y María, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por estafa bajo el número 520, de 1945.

(B.—878)

Carmen Alvarez Fernández, de cuarenta y cuatro años, casada, hija de José y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de la Peña de Francia, número 4, 2.º número 12, comparecerá el día 31 de marzo próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto instruido contra la misma, número 695, de 1946.

(B.—951)

Chavola Piedrafita (Francisco), de treinta y dos años, soltero, escribiente, hijo de Esteban y de Teresa, domiciliado últimamente en el Campamento de Barajas, comparecerá el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por estafa, número 674, de 1946, instruido contra el mismo y otro.

(B.—952)

Rojo Calderón (Gonzalo), de treinta y dos años, soltero, ebanista, hijo de José y de Santa, ignorándose su último domicilio, comparecerá el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por estafa, número 674, de 1946, instruido contra el mismo y otro.

(B.—953)

#### JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 715, de 1946, por hurto.—Pérez Rubio (Antonia), de veintiocho años, soltera, de profesión sus labores, hija de Antonio y de Sotera, natural de Avila y domiciliada en la calle de Pablo Jiménez, número 48, comparecerá el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso 2.º, al objeto de celebrar el juicio arriba indicado.

(B.—879)

Juicio verbal de faltas número 54, de 1947, por hurto.—Mira Giles (Francisco), de treinta y nueve años, casado, de profesión jornalero, hijo de Felipe y de María, natural de Madrid y domiciliado en la calle de Isaac Peral, número 12, principal B, y García Atance (Antonio), de veintiséis años, casado, de profesión obrero, hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Béjar (Salamanca) y domiciliado en la calle de Isaac Peral, número 12, 2.º dcha., comparecerán el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, al objeto de celebrar el juicio de faltas reseñado.

(B.—889)

Juicio verbal de faltas número 59, de 1947, por estafa.—Ortega Jiménez (José Luis), de veinticinco años, soltero, de profesión empleado, hijo de José y de Ana, natural de Granada y domiciliado en la calle de Don Pedro, número 7, comparecerá el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso 2.º, al objeto de celebrar el juicio de faltas arriba indicado.

(B.—885)

Juicio verbal de faltas número 56, de 1947, por estafa.—Del Campo Granados (Manuel), de treinta y cinco años, casado, de profesión mozo, hijo de Celestino y de Juana, natural de Parla (Madrid) y domiciliado en la calle de Antonio Folguera, número 6, bajo, comparecerá el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segun-

do, al objeto de celebrar el juicio arriba indicado.

(B.—884)

Juicio verbal de faltas número 57, de 1947, por hurto.—Concejo Santos (Santiago), de treinta y cuatro años, casado, de profesión ebanista, hijo de Santiago y de Antolina, natural de Palencia y domiciliado en la calle de Torrijos, número 50, cuarto núm. 5, comparecerá el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, al objeto de celebrar el juicio de faltas arriba indicado.

(B.—880)

Juicio verbal de faltas número 58, de 1947, por hurto.—González Revuelta (Carlos), de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y de Soledad, natural de Madrid y domiciliado en la avenida de la Moncloa, número 5, bajo, comparecerá el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso 2.º, al objeto de celebrar el juicio de faltas arriba indicado.

(B.—881)

Juicio verbal de faltas número 53, de 1947, por hurto.—Figueroa Lacasa (Santiago), de veinticuatro años, soltero, de profesión aserrador, hijo de Francisco y de Araceli, natural de Aranjuez (Madrid) y domiciliado en la calle de San Serafín, número 8, y Moral Rodríguez (Francisco del), de veinte años, soltero, de profesión jornalero, hijo de Daniel y de María, natural de Oviedo y domiciliado en la calle de San Serafín, número 8, comparecerán el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, al objeto de celebrar el juicio de faltas reseñado.

(B.—882)

Juicio verbal de faltas número 51, de 1947, por hurto.—Fanego Fernández (Edelmiro), de veintidós años, soltero, de profesión panadero, hijo de Eva, natural de Ferreira del Valle (Lugo) y domiciliado en la calle de la Cruz Verde, número 18, comparecerá el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso 2.º, al objeto de celebrar el juicio arriba indicado.

(B.—883)

Juicio verbal de faltas número 716, de 1946, por hurto y lesiones.—Martín Pardo (Ana), de veinticuatro años, soltera, de profesión sus labores, hija de José y de Francisca, natural de Trujillo (Cáceres) y domiciliada en la calle de Constanza, 29, planta baja, y Jiménez Santamaría (Fernando), de veinticuatro años, soltero, de profesión barbero, hijo de Máximo y de Inocencia, natural de Trujillo (Cáceres) y domiciliado en la calle de Constanza, 29, comparecerán el día 28 de marzo, a las doce horas, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, al objeto de celebrar juicio de faltas.

(B.—954)

#### EL ESPINAR

Don Juan del Pozo García, Juez comarcal de San Rafael (El Espinar), con fecha 5 de febrero actual ha señalado nuevamente para la celebración del juicio de faltas que se sigue en dicho Juzgado, por denuncia de los Guardas jurados de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Segovia don Fredesvindo Matarranz y don Teodoro Olmos, contra otro y don José Luis Bernaldo de Quirós, por infracción a la ley de Caza, el día 5 del próximo marzo, a las dieciséis horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, acordando que se cite por medio de la presente cédula de citación en el

BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid al repetido José Luis Bernaldo de Quirós, por no residir en el domicilio fijado por los denunciantes, debiendo comparecer el citado en el día, hora y lugar señalados, con sus pruebas.

(B.—873)

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta Villa y su comarca en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 165, de 1946, seguidos a instancia de Julián Návidad Gómez, contra Francisco San José Pérez, vecino de San Juan del Molinillo (Avila), y cuyo actual paradero se ignora, por lesiones, se cita por medio de la presente cédula al denunciado de referencia, llamado Francisco San José Pérez, para que el día 4 de marzo próximo y hora de las once de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, instalado en la planta baja del Ayuntamiento de esta Villa, para asistir, como tal, al juicio verbal de faltas señalado para dicho día y hora, al que deberá concurrir con cuantas pruebas intente valerse, bajo las advertencias y apercibimientos que previenen los artículos 175, 410 y 443 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—620)

(B.—851)

#### CHAMARTIN DE LA ROSA

En el juicio de faltas número 498, de 1946, sobre lesiones, contra Román Moreno Villoria, de treinta y un años, casado, militar, hijo de Plácido y de Josefa, natural de Salamanca, que residió últimamente en este término, calle de Leandro Hernández, 9 (barrio del Terol), y cuyo actual paradero se ignora, se ha acordado citar al mismo por medio de la presente, para que el día 17 de marzo próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, número 111 (Casa Consistorial), y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio de faltas referido.

(G. C.—627)

(B.—911)

#### JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

##### JUZGADO PERMANENTE NUM. 20

Romera Alvarez (Ramón), de cuarenta años de edad, casado, hijo de Antonio y Josefa, natural de Caravaca (Murcia), comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 20, sito en Piamonte, número 2, piso 3.º, en el plazo de quince días, a responder de los cargos que le resulten en la causa 27.971, en la que se encuentra procesado, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Dado en Madrid, a 31 de enero de 1947. — El Comandante Juez instructor (ilegible).

(B.—644)

Rufino Román Torralba, de cuarenta años de edad, casado, natural de Aranjuez (Madrid), comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 20, de esta Plaza, sito en Piamonte, número 2, piso tercero, a responder de los cargos que resulten en la causa número 111.735, que contra el mismo y otros instruyo, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 1947. — El Comandante Juez instructor (ilegible).

(B.—834)

#### BARBASTRO

Andrés Sanz de la Riva, hijo de Mariano y de Mercedes, natural de Villar de Cobeta, provincia de Guadalajara, de estado soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado en Villar de Cobeta (Guadalajara), expedientado por la falta a concentración de su destino a Cuervo, comparecerá en el término de veinte días, a contar de la publicación de la presente, ante el señor Juez instructor de

Manuel Sanz Santa-Marta, perteneciente al Batallón Cazadores de Montaña Almansa número 17, de guarnición en Barbastro, provincia de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Barbastro, 31 de enero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sanz. (G. C.—493) (B.—700)

**BURGOS**

Carril Lascrain (Justina), hija de Clemente y de Justina, casada, natural de San Sebastián, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliada últimamente en la avenida de José Antonio, número 12, Madrid, comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar, Plaza de Burgos, don Rufino Rodríguez Gento, al objeto de notificarle la denegación del indulto solicitado; advirtiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Burgos, 3 de febrero de 1947.—El Capitán Juez instructor, Rufino Rodríguez Gento. (B.—721)

**MOSTOLES**

Ambrosio Delgado Sayavera, recluta del reemplazo de 1946, ignorándose más datos que puedan identificarle, domiciliado últimamente en Camas (Sevilla), comparecerá en el término de quince días ante don Segundo Teresa Serrano, Juez instructor del Grupo de Dragones del Alhambra, de guarnición en Mostoles (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mostoles, a 22 de enero de 1947.—El Juez instructor, Segundo Teresa Serrano. (G. C.—491) (B.—702)

**JUZGADO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA INMEMORIAL NUMERO 1**

José Díaz González, hijo de Horencio y de Aurora, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, sin profesión, domiciliado últimamente en Cabanillas, número 22, comparecerá en el término de treinta días, a partir de esta publicación,

ante el Juez instructor don Cayo Alamo Santamaría, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, de guarnición en Madrid, para declarar en diligencias previas número 11.881, que se instruyen al Sargento don Basilio Flores Pacheco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades civiles y militares que en el caso de ser habido procedan a su detención, siendo puesto inmediatamente a disposición de este Juzgado.

Madrid, 29 de enero de 1947.—El Juez instructor, Cayo Alamo. (G. C.—490) (B.—703)

**PLASENCIA**

Losada Flores (Manuel), hijo de Esteban y de Adoración, natural de Granada y vecino de Madrid, con residencia en la calle de Hilarion Eslava, número 28, de estado soltero, de profesión soldador, de veintidós años de edad, en la actualidad soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, del que desertó el día 9 de enero último, y cuyas señas personales son las siguientes: Estatura, un metro 553 milímetros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y como señas particulares ninguna; procesado en causa número 134.878, de 1946, y encartado en expediente judicial, sin número, de igual año, procedimientos que se le instruyen ambos por supuesta deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Jaime Servera Riutort, Teniente Juez instructor del expresado Cuerpo, de guarnición en Plasencia (Cáceres), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Plasencia, 4 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Jaime Servera Riutort. (G. C.—551) (B.—812)

**FUENCARRAL**

Joaquín Gandía Miranda, hijo de Joaquín y de Tomasa, natural de Canillas, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años, nació en 10 de mayo

de 1923, vecino de Carabanchel Bajo (Madrid), de 1,690 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, procesado por connivencia en la evasión de un preso en el procedimiento número 133.371, de 1945; comparecerá en el término de diez días ante don Manuel Sendin Patiño, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, tercer Batallón, de guarnición en Fuencarral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Fuencarral (Madrid), a 3 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sendin. (G. C.—554) (B.—809)

**PAMPLONA**

Alvarez Diéguez (Alfonso), domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 16, comparecerá en el término de quince días, o facilitará su domicilio actual, en el Juzgado de instrucción del Batallón de Cazadores Montaña América número 19, de guarnición en Pamplona, al objeto de prestar declaración en diligencias previas número 790, de 1945, que por dicho Juzgado se instruyen.

Pamplona, a 28 de enero de 1947.—El Teniente Juez instructor (ilegible). (G. C.—492) (B.—701)

**TORREJON DE ARDOZ**

El Juez instructor de la 1.ª Base Móvil de Automovilismo, por la presente hace saber:

Que en diligencias de hoy ha acordado llamar por requisitoria al autor o autores de la sustracción de un motor eléctrico, que se encontraba en la caseta del pozo que surte de agua a esta Base, hecho ocurrido el día 13 de septiembre último; advirtiéndole que de no comparecer ante este Juzgado el autor o autores de los hechos referidos, en el plazo de quince días, serán declarados rebeldes.

Torrejón de Ardoz, 20 de enero de 1947.—El Juez instructor (ilegible). (G. C.—494) (B.—699)

El Juez instructor de la 1.ª Base Móvil de Automovilismo, por la presente hace saber:

Que en diligencia de hoy ha acordado llamar por requisitoria al autor o autores desconocidos de la sustracción de una rueda completa del camión marca «Autocar», número de chasis A-15.553, aparcado frente a la entrada principal de los talleres de esta Base, hecho ocurrido el día 10 de diciembre de 1945; advirtiéndole que de no comparecer ante este Juzgado el autor o autores de los hechos referidos, en el plazo de quince días, serán declarados rebeldes.

Torrejón de Ardoz, 20 de enero de 1947.—El Juez instructor (ilegible). (G. C.—495) (B.—698)

El Juez instructor de la 1.ª Base Móvil de Automovilismo, por la presente hace saber:

Que en diligencia de hoy ha acordado llamar por requisitoria al autor o autores desconocidos de la sustracción de dos cubiertas y cámaras del camión «Ford» E. T. 14.—Pruebas, del garaje «San Isidro», sito en Alcalá de Henares, hecho ocurrido en la noche del 8 al 9 de abril último; advirtiéndole que de no comparecer ante este Juzgado el autor o autores de los hechos referidos, en el plazo de quince días, serán declarados rebeldes.

Torrejón de Ardoz, 20 de enero de 1947.—El Juez instructor (ilegible). (G. C.—496) (B.—697)

El Juez instructor de la 1.ª Base Móvil de Automovilismo, por la presente hace saber:

Que en diligencia de hoy ha acordado llamar por requisitoria al autor o autores desconocidos de la sustracción de una caja de cambio de automóvil de 8-10 HP, de la «Campa», que pertenece al taller número 2 de esta Base, hecho ocurrido el 15 de octubre de 1945; advirtiéndole que de no comparecer ante este Juzgado el autor o autores de los hechos

requisitos exigibles, a la niña Virginia Rico García, número 2.791 del registro de turno, y cuando por el mismo le corresponda.

622. Conceder el derecho a ingreso en el Colegio provincial de San Fernando, por reunir los requisitos reglamentarios exigibles, al niño Manuel Egido de la Roca, número 1.685 del registro de turno, y cuando por el mismo le corresponda.

623. Acceder a lo solicitado por el ex alumno del Colegio provincial de San Fernando, Arcadio García García, y, en su consecuencia, hacerle entrega de la cartilla de Ahorros del Monte de Piedad impuesta a su favor durante su permanencia en el Colegio, por haber cumplido su mayoría de edad.

624. Acceder a lo solicitado por la ex alumna del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, Josefa Gutiérrez González, y, en su consecuencia, hacerle entrega de la cartilla de Ahorros impuesta a su favor en el Monte de Piedad, correspondiente al premio denominado «Cangrand», que le fué otorgado durante su permanencia en el Colegio, en el año 1929, por haber cumplido su mayoría de edad.

625. Conceder una beca de 75 pesetas mensuales para la educación en régimen de externado, en el Colegio de la Purísima Concepción de Sordomudos, al niño Adolfo Domínguez Rodríguez, por reunir las condiciones exigibles.

626. Autorizar la inclusión en el Petitorio Oficial de Farmacia de la Beneficencia Provincial de Madrid, del producto «Pomada de Penicilina», preparado por el Laboratorio Leti, en razón a haberse cumplido todas las formalidades exigidas por el artículo 6.º del Reglamento de régimen interno de los Servicios Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial.

627. Aprobar cuenta presentada por el Administrador del Instituto Leprológico y Leprosaría Nacional de Trillo (Guadalajara), correspondiente a las estancias causadas por enfermos de esta provincia durante el pasado mes de abril, y declarar de abono su importe de 600 pesetas con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

628. Aceptar propuesta cursada por el señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial y, en su consecuencia, otorgar el premio bienal instituido por don Manuel Arnús, en cuantía de 800

relacionan, en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de la notificación del presente acuerdo, transcurrido el cual sin haberlo verificado se les considerará decaídos en su derecho a ocupar las plazas.

608. Acceder a lo solicitado por el Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo, don Joaquín Fernández y Fernández, concediéndole prórroga de dos meses en la licencia, sin sueldo, que para asuntos propios le fué concedida por acuerdo de 13 de febrero último, en armonía con lo preceptuado en su artículo 36 por el vigente Reglamento general de Funcionarios de esta Corporación.

609. Interesar de la Superioridad la autorización necesaria para confirmar en su cargos, con la condición de obreros fijos, a los operarios eventuales adscritos a los Servicios de Taller y Parque Móvil de la Sección de Vías y Obras, Santiago García García, Oficial carpintero cerrajero; Lucio Briceño Rincón, Mecánico conductor, y Andrés Rodríguez Vázquez, Oficial mecánico, en atención a los servicios de carácter permanente que, a completa satisfacción de sus superiores, vienen prestando desde la fecha de su respectivos nombramientos.

610. Aprobar propuesta que formula el Tribunal de oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 13 de diciembre último, para cubrir una plaza de Jefe Clínico numerario de Estomatología de la Beneficencia Provincial, con el haber anual de 6.000 pesetas, y otra de supernumerario en expectación de destino, y, en su virtud, nombrar Jefe Clínico de número a don Manuel Sáinz de los Terreros (turno restringido, cupo ex combatientes) y supernumerario a don Pedro Planas Casanovas (del turno libre, cupo ex cautivos).

611. Jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, en armonía con lo dispuesto por prescripciones en vigor que se contienen en la Orden de 12 de marzo de 1939, al Carpintero de esta Corporación Ramón García García, con anterior destino en las oficinas de la Casa-Palacio provincial, destituido, con pérdida de todos los derechos, salvo los de carácter pasivo que pudieran corresponderle, por acuerdo de 9 de marzo de 1940.

referidos, en el plazo de quince días, serán declarados rebeldes.

Torrejón de Ardoz, 20 de enero de 1947.—El Juez instructor (ilegible).  
(G. C.—497) (B.—696)

El Juez instructor de la 1.ª Base Móvil de Automovilismo, por la presente hace saber:

Que en diligencia de hoy ha acordado llamar por requisitoria al autor o autores desconocidos de la sustracción de 18 ejes primarios de caja de cambio, del patio que pertenece al Taller número 4 de esta Base, hecho ocurrido el día 9 de agosto último; advirtiendo que de no comparecer ante este Juzgado el autor o autores de los hechos referidos, en el plazo de quince días, serán declarados rebeldes.

Torrejón de Ardoz, 22 de enero de 1947.—El Juez instructor (ilegible).  
(G. C.—555) (B.—832)

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Reguilón García (Adolfo Lucas), alias «Severo Euvel de la Paz», natural de Villa del Prado (Madrid), de estado casado, hijo de Lucas y Constantina, de profesión Maestro Nacional, de treinta y cinco años de edad, ignorándose los demás datos, procesado por agresión a fuerza armada, comparecerá en el término de diez días ante don Isaac Sánchez Villalobos, Teniente Juez instructor perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

San Martín de Valdeiglesias, 1 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Isaac Sánchez.  
(G. C.—511) (B.—760)

Camarena (Fidel), alias «el Consciente», ignorándose los demás datos de filiación, procesado por agresión a fuerza armada, comparecerá en el término de

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

diez días ante don Isaac Sánchez Villalobos, Teniente Juez instructor perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

San Martín de Valdeiglesias, 1 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Isaac Sánchez.  
(G. C.—512) (B.—759)

Rey Yáñez (Teodoro del), alias «el Formal», ignorándose los demás datos de filiación, procesado por agresión a fuerza armada, comparecerá en el término de diez días ante don Isaac Sánchez Villalobos, Teniente Juez instructor perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

San Martín de Valdeiglesias, 1 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Isaac Sánchez.  
(G. C.—513) (B.—758)

Dominguez Rodríguez (Eustaquio), alias «el Audaz», natural de Villa del Prado (Madrid), hijo de León y de Rosario, de cuarenta y seis años de edad, ignorándose los demás datos de filiación, procesado por agresión a fuerza armada, comparecerá en el término de diez días ante don Isaac Sánchez Villalobos, Teniente Juez instructor perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

San Martín de Valdeiglesias, 1 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Isaac Sánchez.  
(G. C.—514) (B.—757)

#### FUENCARRAL

Joaquín Gandía (Miranda), hijo de Joaquín y de Tomasa, natural de Canillas, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintitrés años, nació en 10 de mayo de 1923, vecino de Carabanchel Bajo (Madrid), estatura un metro 690 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo,

ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, procesado por supuesto delito de desertión en el procedimiento 139.178, comparecerá en el término de diez días ante don Manuel Sendín Patino, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, tercer Batallón, de guarnición en Fuencarral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Fuencarral (Madrid), a 3 de febrero de 1947.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sendín.  
(G. C.—553) (B.—810)

#### TORRE MORNAU

José Herrero Gracia, soldado de segunda, hijo de Paulino y de Angela, natural del Puente de Vallecas (Madrid) y vecindado últimamente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), con domicilio en la calle Vitar, número 8, de profesión minero, procesado por el delito de desertión, comparecerá en el término de veinte días ante el Alférez Juez instructor don Luis Parera Cusi, destinado en la Yeguada Militar, Sección de Tiro, de Torre Mornau, Pau (Gerona), y de no hacerlo así será declarado en rebeldía, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 664 del Código de Justicia Militar.

Torre Mornau, 1 de febrero de 1947.—El Alférez Juez instructor, Luis Parera.  
(G. C.—552) (B.—811)

#### SAN JUAN DE LAS ABADESAS

Por la presente se cita al soldado Juan Peñas León, del reemplazo de 1946, hijo de Juan y de Sabina, natural de Madrid y vecino de El Escorial, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, se presente ante el Juzgado Militar Eventual, sito en San Juan de las Abadesas (Gerona), donde se le instruye expediente por desertión; advirtiéndole que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

San Juan de las Abadesas (Gerona), 28 de enero de 1947.—El Teniente Juez instructor (ilegible).  
(B.—836)

## SUBASTA VOLUNTARIA

El próximo día 3, a las diez horas ante Notario, en los locales del Guardamuebles «El Centro», avenida Menéndez Pelayo, número 3, se celebrará subasta voluntaria de los muebles, objetos y enseres comprendidos en las relaciones que figuran en los contratos cuyos números e interesados en continuación se expresan, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula novena de dichos contratos y con arreglo al pliego de condiciones que se exhibe en dichos locales:

Núm. depósito	Nombres	Núm. orden
20.583	Mariano Arroyo .....	1
15.092	Fernando Domínguez .....	2
15.260	Enrique Vázquez de Velasco .....	3
15.340	Aurelia Pascual .....	4
15.353	Josefina Alcalá Galiano .....	5
15.375	Mercedes Rivas .....	6
15.437	Napoléon Zaya .....	7
15.468	Carlos Urdapilleta .....	8
10.117	Crispulo Romero .....	9
25.364	Evaristo Jiménez .....	10
25.293	Angeles González de Linares .....	11
25.325	Luis García Nieto .....	12
25.394	Luz Zúñiga Molero .....	13
25.342	Miguel García García .....	14
6.934	Emilio Halffer .....	15
7.505	Eugenio de Anca .....	16
7.464	Josefa Turpin .....	17
7.388	Antonio Ferrandi .....	18

Estos lotes podrán ser examinados los días 27, 28 y 1 próximos.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

(A.—7.381)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52  
TELEFONO 25 32 02

612. Quedar enterada de oficio del Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Buenavista, designando Auxiliar de dicha Recaudación a don Juan José Magadán Ferrer; nombramiento que se hace bajo la exclusiva responsabilidad del Recaudador, y sin que suponga con relación a la Corporación el derecho de contratación ni otro alguno.

613. Aprobar minuta de compromiso provisional con doña María Mier Rivas, de cesión de una finca de su propiedad sita en el término de Cercedilla, mediante la obligación del pago de una renta vitalicia de 15.000 pesetas anuales; todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado en sesión de la Excm. Comisión Gestora de 15 del actual, compromiso, además, cuyos términos han de servir de base para solicitar de la Superioridad la autorización para formalización definitiva del contrato correspondiente.

614. Autorizar, atendiendo requerimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, trasladado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Arquitectura de esta Corporación e informe de la Intervención de Fondos provinciales, la confección de tres maquetas representativas del Instituto Provincial de Obstetricia, Consultorio Público del Hospital Provincial e Instituto Provincial de Cirugía Infantil, edificios que se hallan actualmente en construcción, con destino a la magna Exposición Nacional que se proyecta de la obra realizada por el Gobierno, presidido por nuestro Caudillo, durante diez años; cuyo importe total de 34.500 pesetas será satisfecho en la siguiente forma: 18.000 pesetas, importe de la maqueta del Instituto Provincial de Obstetricia, con cargo al Presupuesto extraordinario que para construcción de este edificio fué aprobado en su día por la Comisión Gestora, partida «Para otros gastos»; el resto, de 16.500 pesetas, a cargo del capítulo de «Imprevistos» del Presupuesto ordinario vigente.

615. Acordar instruir expediente administrativo al Jefe Clínico de esta Beneficencia Provincial don Julián Azcona Medina y al Médico interno de la misma don Alfonso Vassallo de Mumbert, como consecuencia de la información practicada por el Ilmo. Sr. Vocal Gestor

don Fernando Rodríguez de Rivera, en relación con el incidente ocurrido en el Hospital Provincial el día 13 de febrero último.

616. Resolver concurso para proveer una plaza de Letrado Asesor anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 del corriente mes, en cumplimiento del acuerdo de la Excm. Comisión Gestora de fecha 15, y, en su virtud, nombrar al funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo don Antonio Guglieri Navarro, de conformidad con las bases de dicho concurso, Letrado Asesor de la Corporación, con las consideraciones, deberes y derechos que corresponden a los pertenecientes al Cuerpo de Letrados, y con la asignación que para los adscritos a la Asesoría Jurídica figura en el capítulo VI, artículo 4.º, concepto 52 del vigente Presupuesto, por refundirse con la de la plaza que dicho funcionario viene desempeñando, de conformidad con lo previsto en la base 5.ª de las del concurso.

#### Sesión del día 14 de mayo de 1946

617. Quedar enterada del movimiento de población habido en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes durante el pasado mes de abril.

618. Quedar enterada del movimiento de población habido en el Colegio provincial de San Fernando durante el pasado mes de abril.

619. Conceder el derecho a ingreso en la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez, por reunir los requisitos reglamentarios exigibles, a Leocadia de la Concepción, número 390 del registro de turno, y cuando por el mismo le correspondiera.

620. Conceder el derecho a ingreso en la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez, por reunir los requisitos reglamentarios exigibles a José Elías Moscoso y Alberto Navarro Díaz, números 286 y 287, respectivamente, del registro de turno, y cuando por el mismo les correspondiera.

621. Conceder el derecho a ingreso en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, por reunir los requisitos reglamentarios